



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### Informe mensual del Sistema “Bogotá te escucha”, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- Marzo de 2024

#### Contenido

<b>1. Total de Peticiones registradas en el mes.....</b>	<b>3</b>
Grafica 1. Total de peticiones.....	3
<b>2. Canales de interacción.....</b>	<b>4</b>
Grafica 2. Canales de interacción.....	4
<b>3. Tipologías o modalidades.....</b>	<b>4</b>
Grafica 3. Tipologías.....	5
Tabla 1. -Reclamos-.....	6
<b>4. Subtemas.....</b>	<b>6</b>
Tabla 3. -Subtemas-.....	6
<b>5. Peticiones trasladadas por no competencia.....</b>	<b>8</b>
Tabla 4. Traslados.....	8
<b>6. Peticiones cerradas del período.....</b>	<b>9</b>
Tabla 5. Peticiones Cerradas.....	9
<b>7. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia.....</b>	<b>10</b>
Tabla 6. Tiempo promedio de respuesta.....	10
<b>8. Participación por Localidad de los requerimientos registrados durante el período.....</b>	<b>11</b>
Grafica 4. Requerimientos por localidad.....	11
<b>9. Participación por estrato de los requerimientos registrados durante el período.....</b>	<b>12</b>
Grafica 5. Estrato del ciudadano.....	12
<b>10. Participación por tipo de requirente.....</b>	<b>13</b>
Grafica 6. Tipo de persona.....	13
<b>11. Calidad de requirente.....</b>	<b>13</b>
Tabla 7. Calidad de requirente.....	13
<b>12. Total de Peticiones recibidas e ingresadas en el mes (de acuerdo con los parámetros del SDQS).....</b>	<b>14</b>
Grafica 7. Peticiones recibidas e ingresadas.....	14
<b>13. Canales de interacción de las peticiones recibidas e ingresadas en el mes.....</b>	<b>14</b>





Grafica 8. Canales de interacción recibidas e ingresadas.....	15
<b>14. Tipologías o modalidades recibidas e ingresadas en el mes.....</b>	<b>15</b>
Grafica 9. Tipologías recibidas e ingresadas.....	16
<b>15. Calidad de peticionario.....</b>	<b>16</b>
Tabla 8. Calidad de Peticionario.....	16
<b>16. Solicitud de acceso a la información pública.....</b>	<b>17</b>
Grafica 10. Solicitud de acceso a la información pública.....	17
Tabla 9. Días hábiles de respuesta.....	18
<b>17. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>18</b>

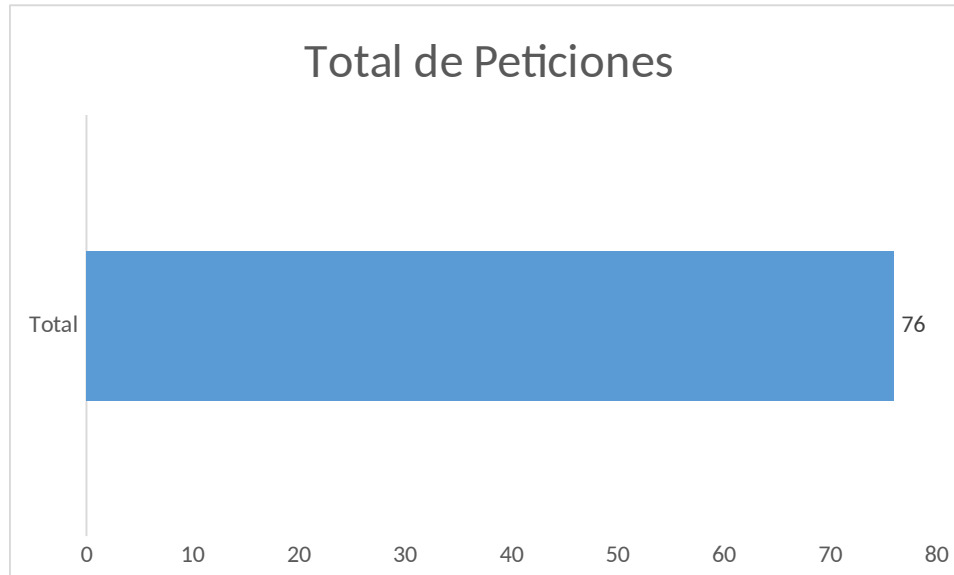




## INFORME MENSUAL SDQS MES DE MARZO del 2024

### 1. Total de Peticiones registradas en el mes.

Grafica 1. Total de peticiones



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

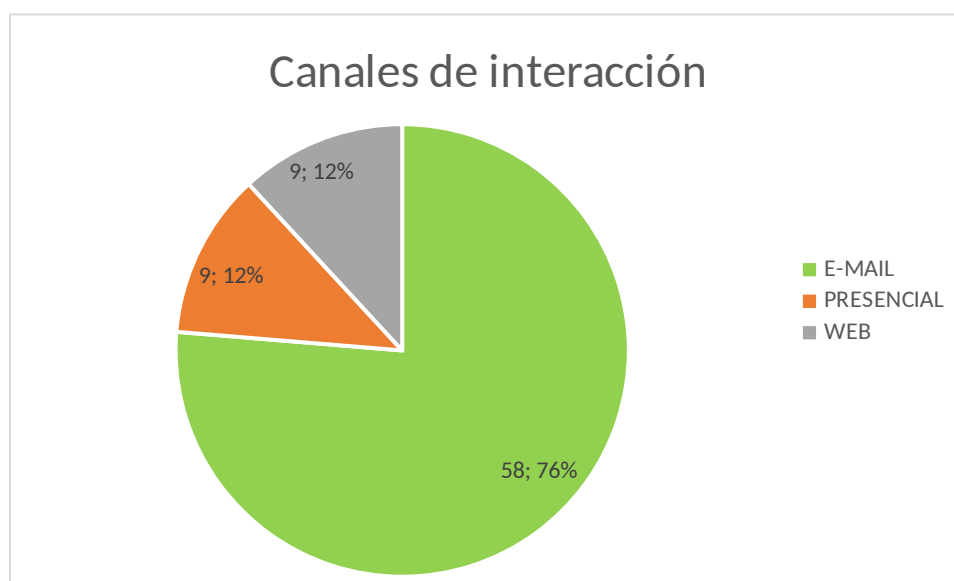
Conforme a la gráfica anterior y de acuerdo con la información consolidada en el formato 02-SDQS- Gestión Peticiones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, durante el mes de marzo se registraron en el sistema Bogotá Te Escucha –SDQS, a nombre del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un total de setenta y seis (76) peticiones ciudadanas. Éstas también se encuentran registradas en el sistema de gestión documental del Instituto - Orfeo. De esta manera, el IDPC cumple el 100% de lo establecido en el numeral 3, del artículo 3 del Decreto 371 de 2010<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> **Artículo 3º - DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS, EN EL DISTRITO CAPITAL.** Con la finalidad de asegurar la prestación de los servicios en condiciones de equidad, transparencia y respeto, así como la racionalización de los trámites, la efectividad de los mismos y el fácil acceso a éstos, las entidades del Distrito Capital deben garantizar: El registro de la totalidad de las quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información que reciba cada Entidad, por los diferentes canales, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, así como también la elaboración de un informe estadístico mensual de estos requerimientos, a partir de los reportes generados por el mismo, el cual deberá ser remitido a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y a la Veeduría Distrital, con el fin de obtener una información estadística precisa, correspondiente a cada entidad.

## 2. Canales de interacción.

De acuerdo con la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, adoptada mediante el Decreto 197 de 2014 y los canales dispuestos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la interacción con la ciudadanía, los requerimientos ciudadanos registrados en el sistema Bogotá Te Escucha en el mes de marzo se recibieron a través de los siguientes canales:

**Grafica 2. Canales de interacción**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior se señalan los canales dispuestos para la recepción de las PQRSD, en donde se evidencia que durante este periodo la ciudadanía utilizó el correo electrónico como principal canal de solicitud. A través de éste se recibieron 58 peticiones que corresponden el 76% de los requerimientos, seguido del presencial con 9 peticiones que corresponden al 12% y el web con 9 peticiones que representa el 12% del total de las peticiones registradas.

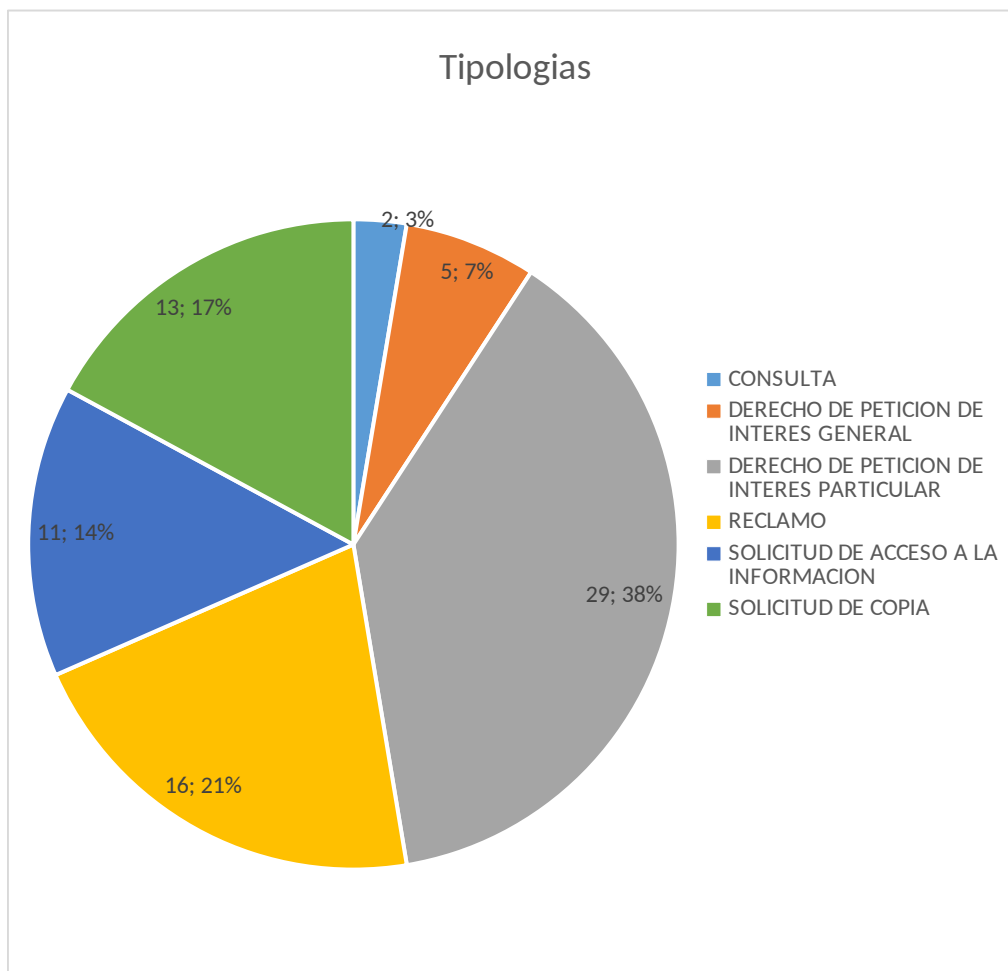
## 3. Tipologías o modalidades.

De acuerdo con la clasificación por modalidad o tipología de las peticiones establecida por la Ley 1755 de 2015, las cuales fueron parametrizadas en el sistema Bogotá Te Escucha y adoptadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural mediante el Procedimiento de atención de peticiones, quejas, reclamos,



sugerencias y denuncias presentadas por la ciudadanía (v7, 26.12.2023), los 76 requerimientos registrados en el mes de marzo corresponden a:

### Grafica 3. Tipologías



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

El derecho de petición de interés particular fue la tipología más utilizada por la ciudadanía para interponer sus peticiones con un total de 29 registros, lo que corresponde al 38%. Las demás tipologías tienen el siguiente comportamiento:

Reclamo con 16 registros que corresponden al 21%, solicitud de copia con un total de 13 registros que corresponden al 17%, solicitud de acceso a la información con un total de 11 registros, correspondientes al 14%, derecho de petición de interés general con un total de 5 que corresponden al 7% y 2 consultas que corresponden el 3%.



Teniendo en cuenta que en el periodo evaluado se recibieron dieciséis (16) reclamos, se procedió a dar trámite a los mismos, los cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 1. -Reclamos-**

No.	Radicado Bogotá Te Escucha	Radicado Orfeo	Reclamo
1	1353482024	20245110019882	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
2	1353642024	20245110020032	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de condición patrimonial.
3	1353782024	20245110020122	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
4	1353962024	20245110020142	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
5	1452582024	20245110020282	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
6	1463152024	20245110021082	Reclamo referente a la corrección de respuesta.
7	1649972024	20245110022872	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
8	1704712024	20245110023852	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de reparaciones locativas.
9	1705482024	20245110023862	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de Licencias de Espacio Público.
10	1808692024	20245110024732	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
11	1809412024	20245110024842	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
12	1838412024	20245110026082	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de condición patrimonial.
13	1859572024	20245110026252	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.
14	1908372024	20245110026532	Reclamo referente a la corrección de respuesta.
15	1908582024	20245110026862	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de condición patrimonial.
16	1968972024	20245110027972	Reclamo referente a la falta de respuesta a solicitud de anteproyectos.

#### 4. Subtemas.

La identificación de los subtemas principales del mes de marzo corresponde a la información del Sistema Bogotá Te Escucha que, a partir de la actualización del sistema realizada en el primer semestre de 2023,





arroja los subtemas de todas las peticiones que fueron respondidas durante el período del informe, para un total de ciento treinta y seis (136) en el mes de marzo.

**Tabla 3. -Subtemas-**

Subtema	Total	Porcentaje
ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO E INJUSTO POR PARTE DE UN SERVIDOR	1	0,74%
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	2,94%
ADMINISTRATIVO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	0,74%
ADMINISTRATIVO GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL	1	0,74%
COPIA DE DOCUMENTOS	15	11,03%
CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN	1	0,74%
DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA	2	1,47%
EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS SOBRE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	2	1,47%
EXPOSICIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES DEL MUSEO DE BOGOTÁ	1	0,74%
FALTA DE ATENCIÓN Y RESPUESTA	29	21,32%
GESTIÓN DE COLECCIONES DEL MUSEO DE BOGOTÁ	1	0,74%
INFORMACIÓN LUGARES PATRIMONIALES	1	0,74%
INFORMACIÓN PUBLICACIONES DEL IDPC	1	0,74%
INFORMACIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS	51	37,50%
INFORMACIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES BIC	1	0,74%
INFORMACIÓN CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE EMPLEO	3	2,21%
INFORMACIÓN GENERAL DE EVENTOS DEL IDPC	1	0,74%
INFORMACIÓN MONUMENTOS	2	1,47%
MICRO SITIOS Y REDES SOCIALES	1	0,74%
PARTICIPACIÓN	1	0,74%
PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	10	7,35%
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS CONCERTADOS	3	2,21%
RECORRIDOS PATRIMONIALES.	3	2,21%
<b>Total general</b>	<b>136</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con lo tabla anterior, el subtema con más registros durante el mes de marzo fue:



- Información Trámites Y Servicios: Se respondieron cincuenta y una (51) solicitudes que representan el 37.50%, las cuales corresponden a las solicitudes que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública.

El comportamiento de los demás subtemas en el mes de marzo fue el siguiente:

- Falta de Atención y Respuesta: se respondieron veintinueve (29) solicitudes, lo que representa el 21.32%.
- Copia de Documentos: se respondieron quince (15) solicitudes, lo que representa el 11.03%.
- Planes Especiales de Manejo y Protecciones del Patrimonio Cultural: diez (10) solicitudes, lo que representa el 7.35%.

#### 5. Peticiones trasladadas por no competencia.

De acuerdo con el reporte del sistema Bogotá Te Escucha, del total de solicitudes recibidas durante el mes de marzo, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dio traslado a diez (10) de ellas, con destino a las siguientes entidades.

**Tabla 4. Traslados**

Entidad	Número petición	Porcentaje
ERU - EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO	1	10,00%
FUGA - FUNDACION GILBERTO ALZATE	1	10,00%
IDT	1	10,00%
IPES	1	10,00%
METRO DE BOGOTA S.A.	1	10,00%
SECRETARIA DE AMBIENTE	1	10,00%
SECRETARIA DE CULTURA	1	10,00%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	10,00%
SECRETARIA DE GOBIERNO	2	20,00%
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior, se trasladó una petición a la ERU, una a la FUGA, una al IDT, una al IPES, una a la empresa Metro de Bogotá, una a la Secretaria de Ambiente, una a la Secretaria de Cultura, una a la Secretaria de Desarrollo Económico y dos a la Secretaria de Gobierno.





## 6. Peticiones cerradas del período.

En la siguiente tabla se detalla la información del total de requerimientos ciudadanos recibidos, tramitados y cerrados por las dependencias del IDPC durante el período de análisis, así como las peticiones cerradas de períodos anteriores.

**Tabla 5. Peticiones Cerradas**

	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	Total general
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1	1	2
PROCESO DE ATENCION A LA CIUDADANIA	9	3	12
SUBDIRECCION DE DIVULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO	4	7	11
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	11	11	22
SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO	6	6	12
SUBDIRECCION DE PROTECCION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO	25	52	77
<b>Total general</b>	<b>56</b>	<b>80</b>	<b>136</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

De acuerdo con la tabla anterior se identificó lo siguiente:

De los 76 requerimientos registrados en el mes de marzo en el sistema Bogotá Te Escucha, se debían cerrar 42 requerimientos en el periodo actual en los términos establecidos por ley, dando un cumplimiento del 100%.

De los 25 requerimientos ingresados y recibidos en marzo (ver numeral 13 de este informe, para más detalle), se debían responder 14 durante el período del informe, los cuales fueron resueltos dentro de los términos legales con un 100% de cumplimiento.

De los requerimientos de períodos anteriores pendientes, se respondieron y cerraron 80 en los términos establecidos por ley, dando un cumplimiento del 100%.



## 7. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia.

En la siguiente tabla se detallan los tiempos de respuesta promedio en días, utilizados por las dependencias para dar respuesta a las peticiones y discriminados por tipo de requerimiento:

**Tabla 6. Tiempo promedio de respuesta**

	CONSULTA	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	SOLICITUD DE COPIA	Total general
GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		10					5	8
OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA	2		1	3	9	1		4
SUBDIRECCION DE DIVULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO				8		6		6
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA			14	13		5	7	9
SUBDIRECCION DE GESTION TERRITORIAL DEL PATRIMONIO	5		14	10		6		10
SUBDIRECCION DE PROTECCION E INTERVENCION DEL PATRIMONIO	14		12	12	10	8		11
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

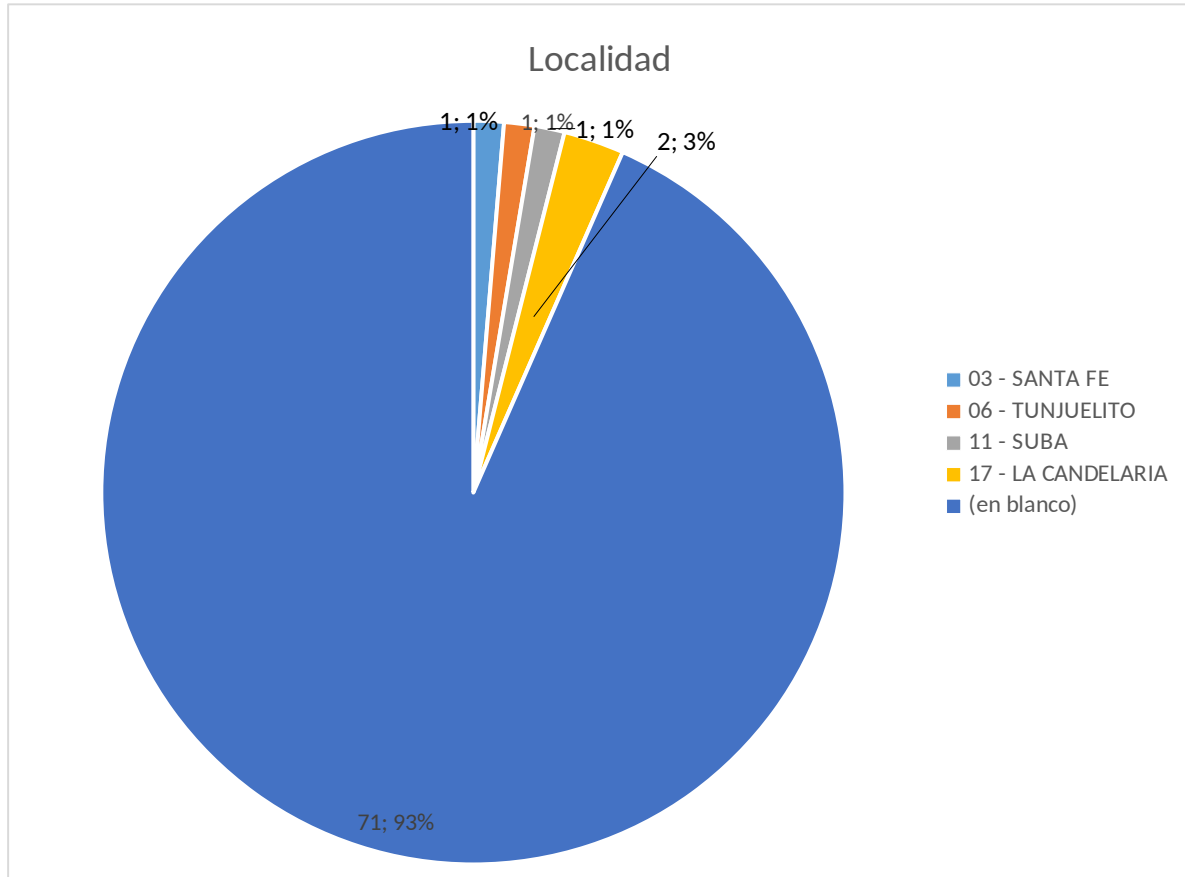
De acuerdo con la tabla anterior se calcularon los días promedio de atención de las peticiones de la siguiente manera:

- Consulta: 9 días promedio.
- Denuncias por Actos de Corrupción: 10 días promedio.
- Derecho de petición de interés general: 10 días promedio.
- Derecho de petición de interés particular: 11 días promedio.
- Reclamo: 10 días promedio.
- Solicitud de acceso a la información: 6 días promedio.
- Solicitud de copia: 7 días promedio.

Es importante precisar que la Subdirección de Gestión Corporativa, a través del proceso de Atención a la Ciudadanía y Transparencia, realiza el seguimiento permanente a las peticiones y envía un reporte semanal a cada una de las áreas con los requerimientos pendientes que se encuentran en término y próximos a vencerse.

## 8. Participación por Localidad de los requerimientos registrados durante el período.

### Grafica 4. Requerimientos por localidad



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestran los diferentes estratos de las personas usuarias que registraron sus peticiones durante este periodo de la siguiente manera:

03 – Santa Fe: se registró 1 que representa el 1.32%.

06 – Tunjuelito: se registró 1 que representa el 1.32%.

11 – Suba: se registró 1 que representa el 1.32%.

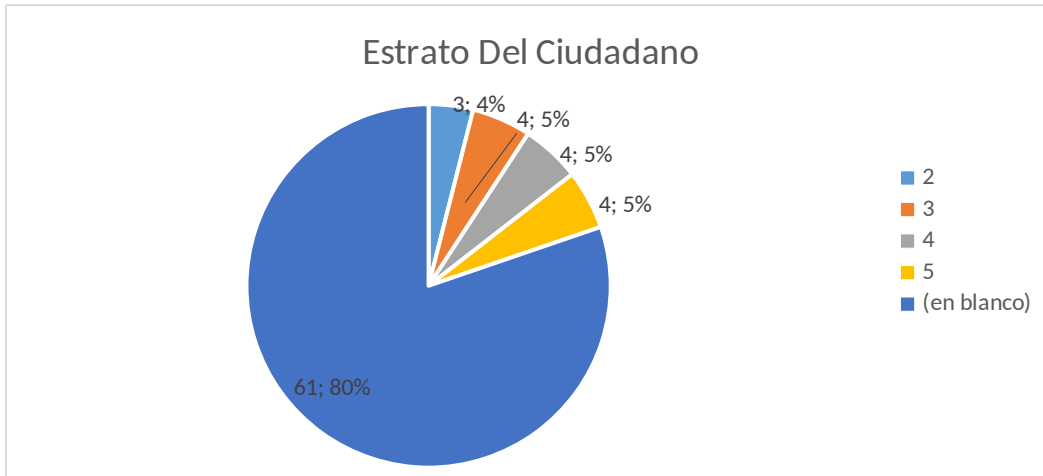
17 – La Candelaria: se registró 2 que representa el 2.63%

En blanco: se registraron 71 que representan el 93.42%.

## 9. Participación por estrato de los requerimientos registrados durante el período.



**Grafica 5. Estrato del ciudadano**



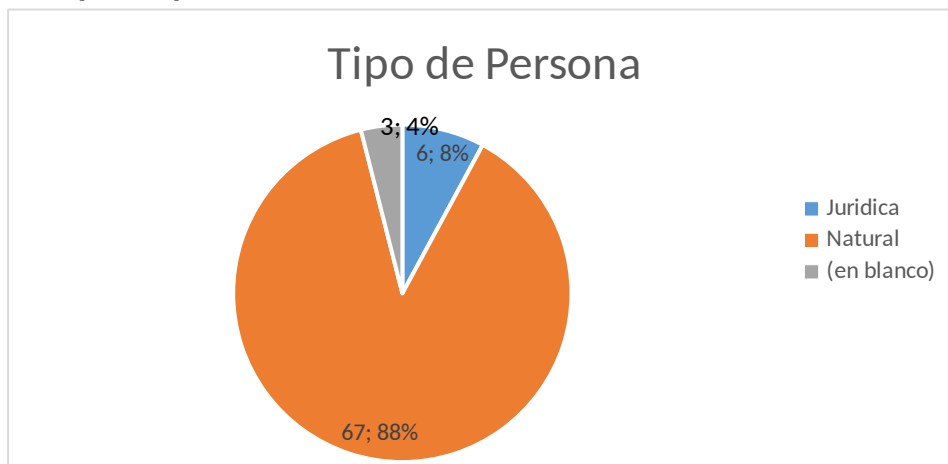
Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la gráfica anterior, se muestran los diferentes estratos de las personas usuarias que registraron sus peticiones durante este periodo de la siguiente manera:

- Estrato 2: se registraron 3 que representa el 3.95%.
- Estrato 3: se registraron 4 que representa el 5.26%.
- Estrato 4: se registraron 4 que representa el 5.26%.
- Estrato 5: se registraron 4 que representa el 5.26%.
- En blanco: se registraron 61 que representa el 80.26%.

**10. Participación por tipo de requirente.**

**Grafica 6. Tipo de persona**



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo





En la gráfica anterior, se muestra el total de requerimientos registrados por tipos de persona que, durante este periodo, registraron sus peticiones en el sistema Bogotá Te Escucha de la siguiente manera:

- Persona jurídica: se registraron 6 peticiones que corresponden al 7.89%.
- Persona natural: se registraron 67 peticiones que corresponden al 88.16%.
- En blanco: se registraron 3 peticiones que corresponden al 3.95%.

### 11. Calidad de requirente.

En la siguiente tabla se muestra la calidad de los requirentes que registraron sus solicitudes:

**Tabla 7. Calidad de requirente**

CALIDAD DEL REQUIRIENTE	NÚMERO	PORCENTAJE
IDENTIFICADO	73	96%
ANONIMO	3	4%
<b>Total general</b>	<b>76</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Se observa que setenta y tres (73) solicitudes, que representan el 96%, corresponden a personas identificadas y tres (3) solicitudes, que representan el 4%, fueron anónimas.

### 12. Total de Peticiones recibidas e ingresadas en el mes (de acuerdo con los parámetros del SDQS)

De acuerdo con la información del reporte de Gestión Peticiones del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, durante el mes de marzo se recibieron e ingresaron en el sistema Bogotá Te Escucha –SDQS a nombre del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un total de veinticinco (25) peticiones ciudadanas, las cuales se encuentran también registradas en el sistema de gestión documental del Instituto –Orfeo, como se muestra en la siguiente gráfica:



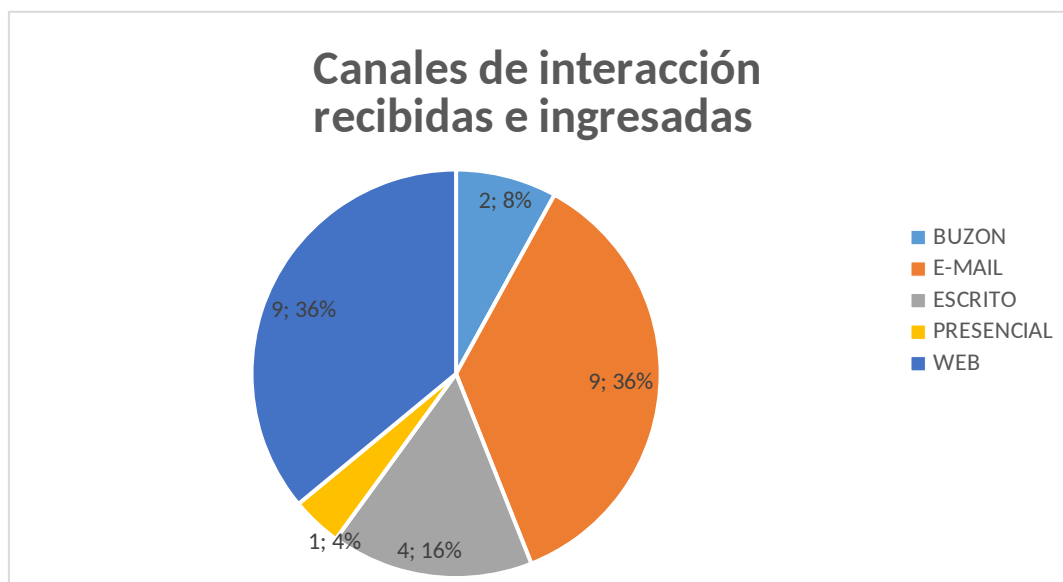
### Grafica 7. Peticiones recibidas e ingresadas



### 13. Canales de interacción de las peticiones recibidas e ingresadas en el mes.

Los requerimientos ciudadanos recibidos e ingresados en el sistema Bogotá Te Escucha en el mes de marzo, se recibieron a través de los siguientes canales de interacción dispuestos por el IDPC:

### Grafica 8. Canales de interacción recibidas e ingresadas



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo



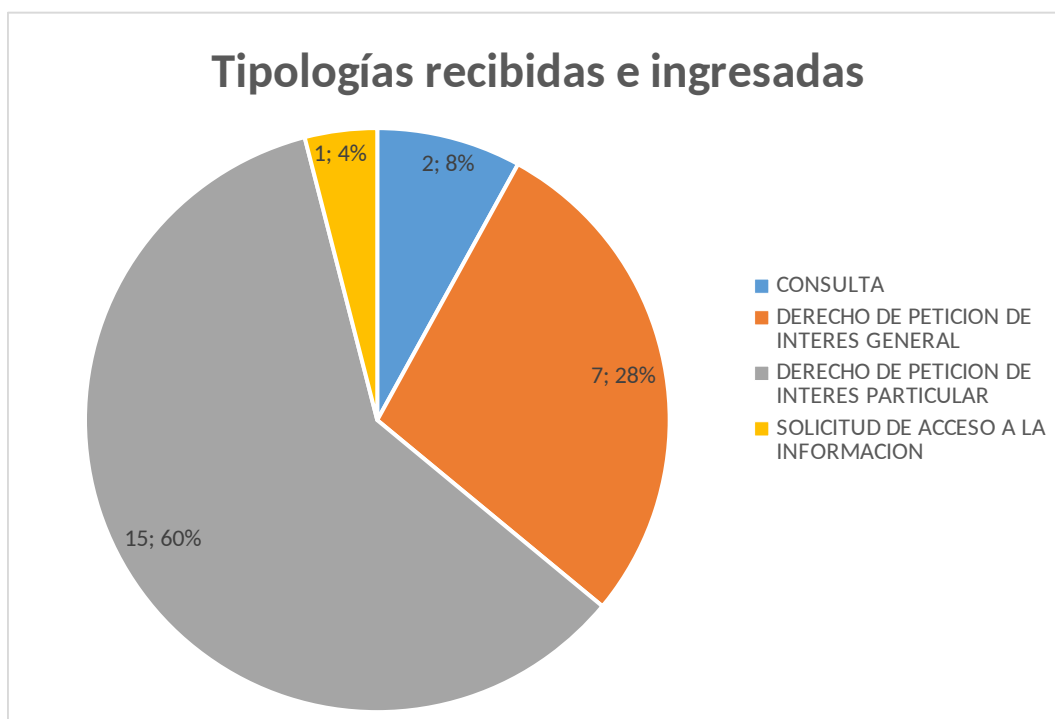


Sobre los canales dispuestos para la recepción de las PQRSD se evidencia que, durante este periodo, los canales más utilizados por la ciudadanía fueron el correo electrónico con nueve (9) solicitudes que representan el 36%, canal web con nueve (9) solicitudes que representan el 36%, el escrito con cuatro (4) solicitudes que representan el 16%, buzón con dos (2) solicitudes que representan el 8% y presencial con una (1) solicitud que representan el 4% del total de las peticiones recibidas e ingresadas.

#### 14. Tipologías o modalidades recibidas e ingresadas en el mes.

De acuerdo con la clasificación por modalidad o tipología de las peticiones establecida por la Ley 1755 de 2015, las cuales fueron parametrizadas en el sistema Bogotá Te Escucha y adoptadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante el procedimiento de atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias presentadas por la ciudadanía (v7, 26.12.2023), los requerimientos recibidos e ingresados en el mes de marzo corresponden a:

Grafica 9. Tipologías recibidas e ingresadas



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo





En la gráfica anterior, se muestran que la tipología más utilizadas por la ciudadanía para interponer sus peticiones fue el Derecho de petición de interés particular con quince (15) solicitudes que representan el 60%, Derecho de Petición de interés general con siete (7) solicitudes que representan el 28%, seguido de la consulta con dos (2) solicitudes que representa el 8% y solicitud de información con una petición que representa el 4% respectivamente.

## 15. Calidad de peticionario.

Tabla 8. Calidad de Peticionario

CALIDAD DEL REQUIERENTE	NÚMERO	PORCENTAJE
IDENTIFICADO	20	80%
ANONIMO	5	20%
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

En la tabla anterior se muestra el total de las personas a las que se les recibieron e ingresaron sus peticiones en el mes de marzo. Se observa que veinte (20) solicitudes, que representan el 80%, corresponden a personas identificadas y cinco (5) solicitudes, que representan el 20%, corresponden a personas anónimas.

## 16. Solicitud de acceso a la información pública.

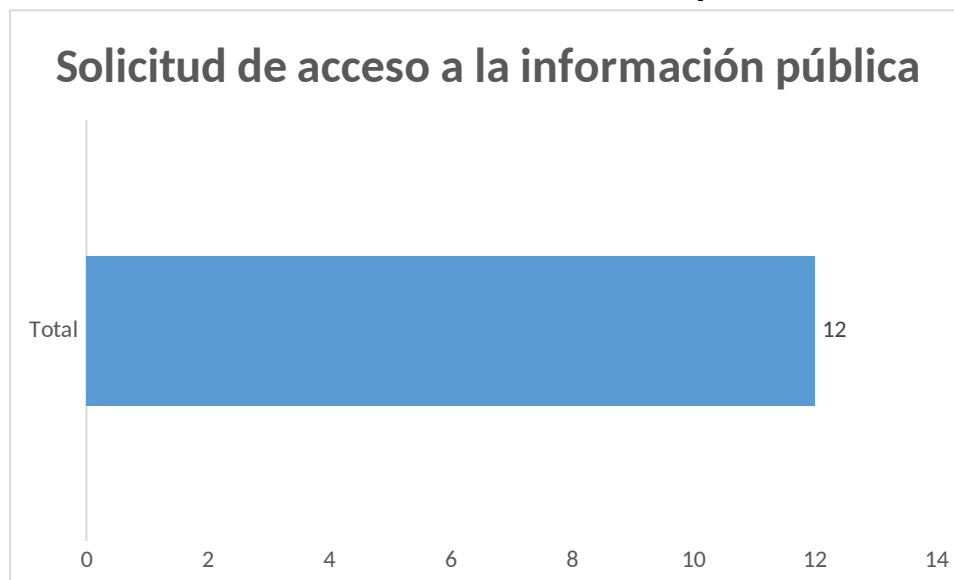
Durante el periodo en curso, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por medio de sus diferentes canales de atención recibió, registró e ingresó un total de doce (12) solicitudes de acceso a la información a través del Sistema Bogotá Te Escucha.

En la siguiente grafica se muestra el total de las 12 solicitudes de acceso a la información.





### Grafica 10. Solicitud de acceso a la información pública.



Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo

Del total de las solicitudes, se recibieron 3 por mujeres y 9 por hombres; de ellas se respondieron 5 peticiones dentro del mismo período, cumpliendo con el 100% del criterio de oportunidad en la respuesta.

Del total de solicitudes no fue negada la información a ninguna y se respondieron con un tiempo promedio de respuesta de 6 días hábiles.

En la siguiente tabla se muestra los días hábiles de respuesta de cada solicitud de acceso a la información pública:

**Tabla 9. Días hábiles de respuesta**

Numero	Radicado Bogotá te Escucha	Días Hábiles de respuesta
1.	1353862024	4
2.	1465142024	9
3.	1494132024	6
4.	1648002024	9
5.	1669352024	5

Fuente: Bogotá Te Escucha y Orfeo



## 17. Conclusiones y recomendaciones.

Durante el periodo en curso se registraron setenta y seis (76) peticiones a nombre del IDPC en el Sistema Bogotá Te Escucha. Adicionalmente, el Instituto recibió para su gestión veinticinco (25) peticiones más, recibidas e ingresadas en el sistema Bogotá Te Escucha en el mes de marzo de 2024.

De acuerdo con lo anterior, durante este periodo el IDPC registraron, recibieron e ingresaron en el sistema Bogotá Te Escucha y en Orfeo un total de ciento una (101) solicitudes, a las cuales se dio respuesta definitiva y dentro de los términos legales a 56 peticiones del periodo actual y a otras 80 del periodo anterior.

Finalmente, se indica que la Subdirección de Gestión Corporativa, por medio del proceso de Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública, continúa haciendo los seguimientos semanales pertinentes, con el fin de garantizar la oportunidad en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

<b>Documento 20245100070423 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR</b>	Subdirección de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 30-04-2024 07:50:06
<b>Revisó:</b>	CAMILA GIRALDO - Coordinadora - Atención a la Ciudadanía y Transparencia
<b>Proyectó:</b>	DANILO SANCHEZ SUARIQUE - Contratista - Atención a la Ciudadanía y Transparencia
 de1e561b87ca263aa25ab4db27a72b76d52d43fa9684cdcd99321b1448512aa5 Codigo de Verificación CV: 49981	